

Actualización de Régimen FEL

Comunicado oficial

Guatemala 24 de oct. de 2022

Estimados clientes,

Es para nosotros un gusto saludarles, esperando todo se encuentre bien en cada una de sus actividades.

A medida que SAT implementa el régimen FEL a nivel nacional, ha realizado varias actualizaciones para mejorar el sistema y asegurar la correcta administración de los impuestos.

Anteriormente durante el mes de marzo del presente año SAT ha realizado un cambio que afectó a varios de nuestros clientes. Del mismo modo, este mes SAT ha enviado un comunicado para la actualización número **1.7.3** del régimen FEL. En ella se detallan los cambios en los requerimientos para la facturación electrónica de las empresas comercializadoras, que entrarán en vigor el 1 de noviembre del presente año.

Por lo cual le informamos lo siguiente:

- **Contacte al departamento de soporte o ventas para agendar la actualización de su sistema, para evitar inconvenientes en la facturación del siguiente mes.**
- **Para nuestros clientes locales los costos estarán detallados de la siguiente manera:**

Concepto	Costo
Cambio de Frase 1 en módulo FEL	Q1,050 * empresa
Actualización de terminal	Q150 * terminal

- **Si usted ya forma parte de nuestros clientes del servicio WEB, esta actualización a su módulo FEL, NO TENDRÁ NINGÚN COSTO.**

Si usted desea migrar a nuestro servicio WEB, puede contactar al departamento de ventas y recibir un descuento durante los primeros **6 meses** de su facturación mensual.

Puede contactarnos al 2308 – 4800 o al correo ventas@sisnovasa.com

Saludos,
Equipo SISNOVA.